

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

		FORMATO
Fecha 29/10 /15		CT-01
Hora 12:00 pm	Número de Folio	COTAIP/ 3P-42/2015
C. LIC. HUMBERTO DE LOS SANTOS BER PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE	RTRUY	
de la Constitución Política del Estado Li	es en los artículos: 6 de la Constitución Política de los Estad bre y Soberano de Tabasco; 1,2,3 de la Ley de Transpareno o demás relativos al reglamento a la misma ley, por este m	cia y Acceso a la Información Pública
	SOLICITADA proporcionor en forma clara y precisa los datos le informa e podrá hacer una información por cada solicitud).	(Con el fin ación que requiere, que faciliten la
SI LOS PREDIOS DE MARÍA CI 69615-U,	RISTINA PABLO GÓMEZ, DERIVAN O SE SEGREGAN D	E LA CUENTA CATASTRAL NO.
2 OTROS DATOS PROPORCIONADOS ((En su caso documentos que anexa, no	PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN debe incluir datos personales).	
LA INFORMACIÓN ESTA BAJO AYUNTÁMIENTO DE CENTRO	RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE LA SUBDIRECC	IÓN DEL CATASTRO DE H.
3 FORMA EN QUE DESEA RECIBIR LA I	NFORMACIÓN (Elija con una "X" la opción deseada).	
Verbaimente	Siempre y cuando sea para fines de orientad	ion. Sin costo
Consulta Directa	Consulta física en la Coordinación de Transp	arencia . Sin Costo
Correo Electrónico	Vía Internet (No mayor ala capacidad de en	via). Sin costa
Medio Magnetico	Disquete 3.5", CD ROM, CVD ROM. Con cos	to
Memoria Extraible (USB)	Presentando dispositivo. Sin costo	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
Copies Simples	Con costo	DE CENTRO

X Con costa

CUBRBINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCERCIA LA INFIRMACIÓN PUBLICA

Copias Certificadas

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

4.- DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE

El nombre puede ser completo, imcompleto o seudónimo; ya que toda persona sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su actualización, tendrá acceso gratuito a la información pública, Art. 6 fracción III de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y Art. 4 bis fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Cuando la petición sea formulada por varias personas, esta deberán designar a un representante común.

Los datos de dirección se deberán llenar en caso de que el solicitante requiera que se le entrega la infomarción solicitada en su domicilio o por correo electrónico.

Nombre	REVES	GONZALEZ	YESSICA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
ó		Seudónimo	
Razón Social	_	Representante	
Calley	Número 100 L-31 M-3	Colinia	Municipio MOSARIO, CENTRO
	Estado	País	Email: 99-31-50-56-01
	1	NOTIFICACIONES (Elija con una "X" la	opción deseada). e Transparencia del Municipio de centro.
	através de representante	En el domicillo de la Coordinación d	

Plazos de Respuesta:

- * Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles, según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.
- * Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles, según lo establecido en los artículos 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.
- * En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles, según lo establecido en los artículos 47 bis de la LTAIP y 47 del RLTAIP.
- * En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información, se le notificará en un plazo no mayor a 5 días hábiles, según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.
- * En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información, según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.
- * En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor de 5 días háblies, según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo de la LTAIP y 49, segundo párrafo del RLTAIP.
- * Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso de infomación, el Sujeto Obligatorio queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo49, segundo parrafo de la LTAIP.
- * Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo. Se consideran iedentificación oficial los documentos siguientes: Credencial de Elector, Cartilla Militar y Cédula Profesional.